



Resolución de Decanato **180 / 2023 - EXA -UNSa**
 Ref EXPL 193-22 Arpoar los gastos realizados por el Dr. Pablo Naranjo,
 almuerzo fin de año
 De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
 27/03/2023

VISTO la nota con fecha 28 de noviembre de 2022, presentada por el Dr. Pablo Matías NARANJO, Director del Departamento de Química de esta Unidad Académica, solicitando autorización de fondos para realizar el almuerzo de fin de año, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro busca crear un espacio de reflexión, fortalecer la integración y el trabajo en equipo.

Que Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado por el Dr. Pablo Matías NARANJO por la suma total de \$ 60.000,00 (PESOS SESENTA MIL CON 00/100) con imputación a las partidas del Departamento de Química.

Que el Dr. Pablo Matías NARANJO, recibe mediante Adelanto N° 29.620 la suma total de \$ 60.000,00 (PESOS SESENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que se presentó tres presupuestos de distintas firmas comerciales del rubro gastronómico con la capacidad y experiencia suficiente para satisfacer las necesidades tendientes a brindar un servicio de calidad para todo el personal Docente que participará del encuentro.

Que obra comprobante del gasto, Factura "B" N° 00006-00000806, por la suma total de \$ 28.500,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100), del proveedor ROMERO JOSÉ MARÍA, CUIT 20-22935272-6, el cual cumple con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

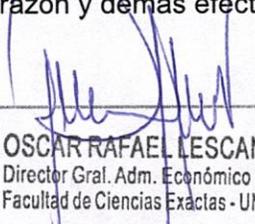
ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar el gasto efectuado y rendido por Dr. Pablo Matías NARANJO, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 28.500,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100), relacionados con la realización del almuerzo de fin de año del Departamento de Química.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

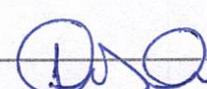
R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 28.500,00
 TOTAL.....\$ 28.500,00

ARTICULO 3º: Notificar al Dr. Pablo Matías NARANJO, que deberá devolver a esta Administración, la suma de \$ 31.500,00 (PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL ESCANO
 Director Graf. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. **GUSTAVO DANIEL GIL**
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa